



Ayto. de Molina de Segura
(Murcia)

Referencia:	2024/21765
Procedimiento:	P2 - Preparación, gestión y adjudicación del contrato
Asunto:	Contratación del servicio de gestión de una Feria de comercio outlet. Incorporando condiciones especiales de ejecución.

DOÑA ALBA TORREGROSA DÍAZ, Secretaria Accidental del Ayuntamiento de Molina de Segura (Murcia).

CERTIFICO: Que según consta del borrador del acta de la sesión Ordinaria de Junta de Gobierno Local, celebrada el día 2 de septiembre de 2024, la misma adoptó, entre otros el siguiente acuerdo:

29. EXPEDIENTE 2024/21765:

SERVICIO DE GESTIÓN DE UNA FERIA DE COMERCIO OUTLET. INCORPORANDO CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO. INICIO DE EXPEDIENTE.

Previa su declaración de urgencia, tal como dispone el art. 113.1 en relación con el art. 82.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se adoptó el siguiente acuerdo:

Vista la propuesta contenida en el expediente núm. 2024/21765 de la Concejalía de Contratación que, copiada literalmente, dice:

“Doña Escarlet Marielén Piñero Piñero, Concejal Delegada de Familia, Comercio y Turismo del Ayuntamiento de Molina de Segura, somete a la consideración de la Junta de Gobierno Local la siguiente:

PROPUESTA

Con este expediente se pretende la contratación del **SERVICIO DE GESTIÓN DE UNA FERIA DE COMERCIO OUTLET. INCORPORANDO CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO.** Para ello, la Técnico Municipal, D^a. Consuelo García Cano, ha redactado un pliego de prescripciones técnicas, cuyo presupuesto de licitación asciende a la cantidad de 8.925,62€ más el 21% de IVA, total de 10.800,00€.

De acuerdo con lo anterior, se propone la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar el pliego de prescripciones técnicas de Contratación del SERVICIO DE GESTIÓN DE UNA FERIA DE COMERCIO OUTLET. INCORPORANDO CONDICIONES



Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación (CSV): 15250142606115077465
Dirección de validación del CSV: <https://sedeelectronica.molinadesegura.es/validacion-de-documentos/>

Plaza de España s/n. C.P. 30500 Molina de Segura (Murcia) – C.I.F.: P-3002700G – N.º Teléfono 968 388 500



Ayto. de Molina de Segura
(Murcia)

ESPECIALES DE EJECUCIÓN, redactado por la Técnico Municipal, D^a. Consuelo García Cano.

SEGUNDO.- Aprobar el gasto de 8.925,62€ más el 21% de IVA, total de 10.800,00€.

TERCERO.- Eximir de la constitución de garantía provisional.

CUARTO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que ha de regir en el expediente de contratación.

QUINTO.- Aprobar el expediente de contratación e inicio del proceso de licitación, tramitándose el mismo por procedimiento abierto simplificado abreviado, con varios criterios de adjudicación, y con mesa de contratación.

Molina de Segura, a fecha de la firma electrónica.”

La Junta de Gobierno Local, visto el informe emitido por el Negociado de Intervención sobre fiscalización previa del expediente, por unanimidad de los reunidos, adoptó el acuerdo de aprobar la propuesta que ha quedado transcrita en todos sus términos.

Y para que conste y surta los oportunos efectos, libro la presente del borrador del acta y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de la misma, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Molina de Segura a fecha de la firma electrónica.

Vº Bº



Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación (CSV): 15250142606115077465
Dirección de validación del CSV: <https://sedeelectronica.molinadesegura.es/validacion-de-documentos/>

Plaza de España s/n. C.P. 30500 Molina de Segura (Murcia) – C.I.F.: P-3002700G – N.º Teléfono 968 388 500

Página 2 de 2